





DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
Equipo Gestión Política Habitacional
INT. N° 1077 -2012

AUTORIZA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA DE CERTIFICADOS DE SUBSIDIO DEL D.S. N° 255/2006 (V. y U.) DEL LLAMADO 2009, DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INDICA.

SANTIAGO, 31 JUL 2012

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:
RESOLUCIÓN EXENTA N° 1416

VISTOS:

- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 255/2006 de Vivienda y Urbanismo, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- Lo dispuesto en el inciso final del artículo 38 del D.S. N° 255/2006 (V. y U.) sobre las condiciones para autorizar el otorgamiento de un plazo adicional de los certificados de subsidio.
- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 673 del 05.11.2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo facultades que indica, para firmar por orden del Ministro de Vivienda y Urbanismo.
- La Resolución Exenta MINVU N° 8375 de fecha 19.11.2009 que aprueba nómina de postulantes seleccionados.
- La Resolución Exenta SEREMI RM N° 263 de fecha 03.02.2011 que autoriza nuevo plazo de vigencia de certificados de subsidio de proyecto individualizado en la presente resolución.
- La Resolución Exenta SEREMI RM N° 1546 de fecha 05.07.2011 que autoriza nuevo plazo de vigencia de 1 certificado de subsidio por 60 días corridos de proyecto individualizado en la presente resolución.
- El listado de certificados de 1 subsidio, D.S. 255/2006 (V. y U.), según el siguiente detalle:

PSAT	Proyecto	Código	Comuna	Título	N° de subsidios que se solicita prórroga	Fecha de última vigencia	% de avance
SOCIEDAD INMOBILIARIA ARCAMERI LTDA.	"JUNTA DE VECINOS ESTRELLA SUR 6 ETAPA III"	30.159	PUDAHUEL	II	1	03.09.2011	100%

Lo anterior, indicado en el ORD. N° 5479 de fecha 25.06.2012, de la Subdirectora de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano, de los cuales se solicita autorizar plazo adicional de vigencia de subsidio y se certifican los porcentajes de avances de obras indicados.

- El OF. ORD. N° 12 de fecha 19.01.2010 del Jefe del Departamento Obras de Edificación de SERVIU Metropolitano, donde informa el (los) porcentaje(s) de avance de (los) proyecto que se indica (n) en Visto precedente.
- El Informe de Avance de Obras N° 77 de fecha 20.06.2012 del Jefe del Departamento Obras de Edificación de SERVIU Metropolitano, donde rectifica fecha de inicio de obras informado en el visto precedente.
- Lo dispuesto en el Ord. N° 10 del 05.01.2011, del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.
- Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- El Decreto Supremo N° 397 de 1976 y el D.S. N° 46 de fecha 23 de Abril 2010, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:



CONSIDERANDO:

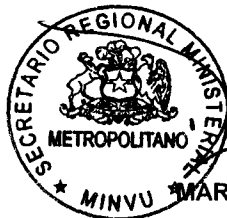
1. Las razones expuestas por la Subdirectora de SERVIU Metropolitano en el Oficio citado en el visto **g)** de la presente Resolución, que fundamentan la entrega de un nuevo plazo de vigencia a los certificados señalados de los proyectos que indican.

RESOLUCIÓN:

1. Apruébese el otorgamiento de un nuevo plazo adicional de vigencia por **90 días corridos** contados desde la fecha de emisión de la presente resolución, a los certificados del (los) proyecto(s) "**JUNTA DE VECINOS ESTRELLA SUR 6 ETAPA III**", del llamado **2009** adjudicado a la PSAT **SOCIEDAD INMOBILIARIA ARCAMERI LTDA.**, señalado en el visto "**g)**" de la presente resolución.
2. Procédase al pago correspondiente a (los) subsidio(s) efectivamente aplicado por el PSAT **SOCIEDAD INMOBILIARIA ARCAMERI LTDA.**, certificado en su cumplimiento por SERVIU Metropolitano.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO



MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

[Handwritten signature]
JVT/CME/RDA
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Subdirectora de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Subdirector de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.
- Secretaría Ministerial Metropolitana.
- Dpto. Planes y Programas.
- Equipo Gestión Política Habitacional
- Archivo
- Art. 7g Ley de transparencia 20.07.2012
- ORD SERVIU 5479 25.06.2012